

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre... 6 rs
 Un semestre... 11
 Un año... 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo,
 Isla de la Rúa, núm. 1.—La cor-
 respondencia se dirigirá al Direc-
 tor, Plaza de la Verdura, núm. 66.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

EL PRIMER CARTUCHO.

(DE LO MAS CONVENIENTE A LA PROVINCIA).

Es ya preciso que digamos nuestra opinión, pobre en demasia, acerca de la prolongación de la línea de hierro de Salamanca á la frontera portuguesa. Hasta ahora, desconfiando (como seguimos desconfiando) de que nuestro juicio fuese acertado y nuestro parecer el más importante á los pueblos de la provincia, hemos dejado volar la imaginación de los extraños dando paternal acogida á todos los artículos que sobre este asunto hemos recibido. De vez en cuando, con todo, hemos dejado entrever claramente nuestro pensamiento contestando á un periódico de *Ciudad-Rodrigo*; no tanto por refutar lo que el ilustrado colega decía, cuanto por oponernos á sus patrioterías é impaciencias mujerieles; patrioterías é impaciencias que su pueblo (el del colega) escuchó sin entusiasmo, con júbilo la *Sociedad Financiera*, y la provincia con marcadas muestras de disgusto. Porque es á todas luces claro y evidente que á nuestros pueblos convenia, y sigue conviniendo, que la línea se bifurque, con lo cual ganariamos mucho y la ley no andaría tan prostituida y cabizbaja, que no hay mortal que la conozca.

De otro modo, *La Sierra*, que no tiene carreteras, ni caminos vecinales, ni estrechas veredas por donde sacar los frutos de su rico suelo, seguirá así hasta el fin de los siglos, si antes no aparece (que no aparecerá) un mortal de voluntad tan grande y valia tanta que por ella se interese, ahogue el caciquismo imperante y sofoque el descarado egoísmo que tan hondas raíces va criando. Igual podemos decir de los pueblos que había ó debía de abrazar el otro ramal; aun cuando muchos de estos pueblos tienen carreteras y su campo es menos accidentado ya que no menos fecundo. Con todo lo cual queda demostrado una vez más que la bifurcación es utilísima, la ley acertada, el periódico aludido injusto, y los defensores de la ley tanto de la Corte como de la Capital, como de los pueblos rurales, que el proyecto han defendido, merecen bien de la patria y bien de la *Justicia* injuriada.

Empero, como esto de pisotear la ley no es nuevo por acá, sino enfermedad harto añeja que nos ha vuelto á acometer con mas fuerza que nunca (por lo cual pido yo á Dios y á la Virgen de Mora que dé acierto á mis paisanos para elegir buenos representantes ilustrados y probos, ahora que la elección se acerca) y la *Sociedad Financiera* es muy rica y la ley sobradamente pobre (como que viste de andrajos) no será ni prudente ni oportuno que pasemos el tiempo llorando y afligiéndonos: menos cuando los otros, que solo motivos de risa tienen, gozan y se divierten por ver mal parada la provincia, crecidos sus intereses (los de ellos) y desconsolados á los que producen y pagan.

Y aun cuando sea triste cosa eso de dar la mano á nuestro enemigo (y esto de no por quien lo recoja) y mostrarse agradecido al daño y ante el egoísmo liberal y ante el orgullo humilde, va haciéndose cada vez mas preciso obrar de este modo, y en vez de pedir cuentas, darlas y en lugar de exigir justicia, solicitar gracia. Por todo lo cual, dejando á un lado nuestros deseos de favorecer á los pobrecitos pueblos de la Sierra, y

nuestras aficiones *Tamamistas*, no menos que el interés que tenemos y seguiremos teniendo por favorecer los pueblos del partido de Vitigudino y Ledesma, opinamos que no es patriótico, ni salvador, ni prudente proclamar la doctrina «del todo ó nada»;—porque antes debemos desear el bien general que el particular y preferir el bien escaso al mal en abundancia; y antes de retirarse y darse por vencido seguir en la arena hasta conseguir alguna gracia del enemigo. Y para que el periódico *Mirobrigense* aprenda á tener patriotismo y los hombres de tres naturalezas que por aquí *florece* lealtad, no hemos de pasar en silencio que los pueblos del partido de Sequeros se aprestan á apoyar ó á no presentar obstáculos á la Financiera, suplicando, sin embargo, á ésta que no los olvide como ha olvidado la ley y las conveniencias de la provincia; conducta que quisiéramos ver reproducida por los del ramal del Duero, si es cierto, como nos afirman, que á gusto ó sin él, con voluntad ó sin ella se han de quedar á la luna de Valencia. Yo bien sé que esta determinación es grave y que los Sres. Senadores y Diputados, entre los cuales hay algunos muy ilustrados, y muy respetables todos, debieran dar cuenta á la provincia de su proceder, que no dudo será acertado; de los trabajos hechos, que no dudo serán grandes; y del estado del asunto, que no dudo será lastimoso. De esta manera y con conocimiento de causa los pueblos se determinarían á obrar y aconsejarían lo mas conveniente y oportuno; sin necesidad de que alguna personalidad respetable se retirase á la vida privada, que siempre es una desgracia, y la Diputación provincial dejase de dar curso al expediente de la Financiera, con lo cual, según noticias, no tendríamos ferro-carril hasta principios del siglo treinta.

Dolorosa y triste es esta resolución que aconsejamos, resolución que cambiaremos si los datos y antecedentes que á nosotros han llegado no son tan exactos como lo parecen, por lo cual volvemos á rogar nuevamente á nuestros representantes «nos pongan al tanto del asunto para el mejor proceder».

ISIDORO G. BARRADO.

APUNTES DE LA HISTORIA DE SALAMANCA.

Es nuestro propósito al publicar estos apuntes, exponer algunos hechos notables, mas ó menos conocidos, de la historia del pueblo en que vivimos, ya tomándolos literalmente de documentos originales ó de crónicas antiguas, ya exponiéndoles con las observaciones que su estudio sugiera. La historia de Salamanca, por mas que con semejante título se hayan publicado libros algun tanto apreciables, y folletos, y opúsculos, y memorias de no escaso mérito, está por hacer aun, siendo la causa de ello, no el que hayan faltado escritores capaces de acometer y llevar á cabo tan importante empresa, sino mas bien porque los principales, los mas necesarios materiales, se encuentran diseminados en multitud de desordenados archivos, en completo desorden los unos, y casi inaccesibles los otros. Por eso al tratarse de Salamanca no cabe dar á luz por ahora otra cosa que meros apuntes, no cabe mas que refrescar los recuerdos para que no se olviden, ó reproducir los documentos para que no se pierdan, si á desaparecer llegasen por abandono, lo cual es muy posible. Tal es

lo que no nos proponemos realizar, y si lo que es bastante fácil, carecemos del debido acierto, cuando menos habremos conseguido poner de nuevo en relieve antiguas glorias de nuestra patria, y estimular á otros para que realicen una obra que cada día va haciéndose mas precisa.

Comenzaremos con la narración de dos hechos notables, cada uno bajo su punto de vista, ocurridos en el episcopado del Sr. Navarron que en el año de 1464 ocupaba la Sede de Salamanca, y murió en Enero de 1477 según consta de las notas marginales que se hallan en una biblia antiquísima conservada en la librería de la Catedral. Aun cuando compendiosamente referidos, y por mas que de alguno de ellos se trata en obras sobradamente conocidas, nos limitaremos á copiarlos de un escrito nada moderno, en el que se reflejan ideas y preocupaciones hoy en manera alguna admisibles. Se dice en el expresado manuscrito: «Tambien ocurrió en tiempo de este Obispo la sublevación de Salamanca contra el Rey D. Fernando II, pues los vecinos de esta Ciudad se resentieron de que el Rey poblase la de Ciudad-Rodrigo que se hallaba situada en los términos de Salamanca. Aunque el Obispo procuró calmar la efervescencia de sus feligreses, haciéndoles ver cuánto mas conveniente sería terminar la cuestion con una avenencia, antes que usar de violentos medios; el pueblo, animado con el valor que supo infundirle su capitán llamado Nuño Rabia, que era según algunos historiadores moro convertido, tomaron las armas y salieron al campo, presentando al Rey la batalla en el sitio que hoy se conoce con el nombre de Valmuza. Quedó vencedor el Rey D. Fernando, que hizo prisionero al jefe contrario, á quien mandó dar la muerte, y viniendo sobre la ciudad sublevada, la sujetó en pocos dias, castigando severamente á los comprometidos en la sublevación.»

«Tambien ocurrió en vida de este Obispo el notable caso de los prebendados de su Iglesia que robaron de la de Ledesma la reliquia de San Nicolás, ocurriendo el suceso siguiente: Deseosos dichos prebendados de que tuviesen lugar en la Iglesia de Salamanca los milagros que se obraban en la de Ledesma por la intercesión del santo mártir Nicolás, llevados de su exceso de piedad, determinaron apoderarse de las reliquias, mandaron pues hacer un arca nueva, y con el pretexto de llevar algunas ofrendas al Santo, llegando á la Iglesia de Ledesma, en la cual rezaron las vísperas y completas, y se quedaron de vigilia toda la noche. En el silencio de ella levantaron la tapa del sepulcro, y apoderándose de los santos restos, los envolvieron con gran devoción en un paño blanco, y dieron gozosos la vuelta á Salamanca. Aunque la sustracción fué hecha sin malicia, no quiso Dios dejar sin castigo el desacato, y el mismo dia de la llegada murió repentinamente uno de los prebendados y enfermó de gravedad el otro, el cual atemorizado con aquel suceso, y sintiendo que tambien se moria, llamó á toda prisa al Obispo Navarron para darle cuenta del caso, y devolvióle la reliquia, lo cual efectuó, muriendo instantáneamente. El prelado devolvió con mucho honor los huesos del Santo á su sepulcro, aumentando con éste suceso la veneración y devoción que se le tenía.»

Hasta aqui la narración del libro de que nos ocupamos. Los comentarios los

dejamos á nuestros lectores. Otras causas á mas de la expresada impulsaron á los Salmantinos á lanzarse á una sublevación, y presentar al Rey un combate cuyo éxito les fué tan funesto. Hicieronlo por conceptuar lexionados los derechos y la jurisdicción de su ciudad; por creer que no debian emanciparse de ella los terrenos que se agregaban á la nueva población; por reputar que lo actuado lo habia sido contra sus fueros y preeminencias. Salamanca miró siempre por los unos y las otras, siendo muchos los sucesos de su accidentada historia que así lo demuestran. Las ideas, los caracteres que tanto entusiasmo producen al recorrer las páginas de las antiguas municipalidades, se encuentran en ella de un modo que no deja lugar á duda. Fue, pues, aquel suceso uno de tantos como ocurrían en la edad media, y sirven, y no poco, para dar á conocer la robusta vitalidad de un pueblo que no habia de tardar en hacerse conocer como mansion predilecta del saber.

Nada diremos de otro curioso suceso. El buen juicio de nuestros lectores suplirá lo que por diferentes consideraciones omitimos, y por otra parte, no tardará en conocerse la concienzuda obra que por encargo de la Corporación provincial está escribiendo un amigo nuestro; obra que abrigamos la seguridad llenará el vacío que señalábamos al comenzar estas líneas; y en la que con mayor copia de datos habrán de aquilatarse hechos como el de la sustracción de reliquias hechas por los prebendados, sin malicia alguna, según en la narración copiada se dice.

M. G. M.

CRÓNICA RELIGIOSA.

El domingo próximo pasado pronunció un bellissimo sermón, en la capilla de nuestra Universidad literaria, mi distinguido amigo D. Elias Ordoñez de Castro, predicador de S. M. Y como su reputación es grande y es uno de los oradores sagrados justamente celebrados entre nosotros, y su claro entendimiento, frase galana y estilo elegante me agradan mucho siempre que le escucho, voy á decir algunas palabras sobre su elocuente oración; la cual, limpia de dogmatismos que yo no entiendo, privada de invocaciones, que poco ó nada tienen que ver en el asunto, y purificada de ciertos modismos de escuela, y de algunos recursos retóricos, muy propios de la oratoria sagrada, está reducida á demostrar que la ciencia verdadera, la literatura profunda y el arte inspirado, son como hijos legítimos del cristianismo; y que las manifestaciones de la inteligencia, igual que las de la fantasía, anteriores á este célebre acontecimiento ó que despues se han divorciado de nuestra santísima fé, son como abortos enclenques y enfermizos, como Quasimodós, en fin, de la razon humana. Y como el Sr. Ordoñez es, sin duda alguna, el ultimotanto mas notable de por acá, y su espíritu tolerante corre parejas con su mucho saber, y su mucho saber con su fé viva y clara, y todo esto con el cariño que yo le profeso y con la admiración que me causa, voy á examinar con toda la atención que pueda y la extensión que el periódico me permita, su notabilísimo trabajo, sobre todo el último de los puntos en el desarrollados.

Decia el Sr. D. Elias que la literatura de nuestros dias, hija de una filosofía herética, de unas costumbres impías, de

una sociedad viciada y corrompida y de un siglo sin creencias era inmoral, fea é infecunda; que cuando el ideal cristiano inspiró á los poetas, iluminó á los sábios y fecundó al arte, vivíamos en un paraíso de delicias, en un siglo dorado ó de oro: el teatro, en aquel entonces, era una cátedra de moral cristiana y cada personaje que salía á las tablas *teologaba* que era una maravilla; el libro era una página del evangelio y la arquitectura una glorificación de nuestro Santísimo Padre Eterno. Todo esto lo decía el orador sagrado muy poéticamente y con grandilocuencia; y tanto por esto como por las muchas razones que dió para mostrar sus tesis, es necesario que nos ocupemos de refutar con toda la formalidad debida su mucha doctrina.

Si mi buen amigo no conociese tan bien como conoce nuestra literatura pasada y nuestra literatura presente; sino conociese además las costumbres de nuestros abuelos y las nuestras, ¡qué buenos ejemplos podría citar para demostrarle el lamentable error en que está, si cree lo que afirmaba en su peroración, y que, además, la literatura de nuestros días, con todos sus defectos, con toda su fealdad, con toda su inmoralidad es, sin embargo, más bella, más perfecta y más moral que aquella otra literatura de los tiempos medios tan ensalzada ahora!

Repase mi elocuente amigo el teatro antiguo y las obras de bella literatura de los siglos xv, xvi y xvii; de aquella época en que nuestros padres eran teólogos y sus hijos monagos y sus hijas monjas y sus hermanos sacristanes y frailes, y se convencerá de que nosotros, comparados con nuestros antepasados, somos unos benditos de Dios; y que Dumas, Zola, Valera y Galdos merecen ocupar un asiento al lado de los mejores Santos de la Corte celestial; y hasta el impio Voltaire, despues de algunos años de Purgatorio, es posible que haya llegado á alcanzar esta gracia divina, que yo deseo para el Sr. Ordoñez.

Voy, á guisa de prueba, á citar algunos ejemplos, que convencerán á los más escépticos de la verdad de lo que afirmo:

El Sr. Ordoñez de Castro recordará que *La Celestina* de Juan de Mena ó de Rodrigo Cota, es una obra notabilísima elogiada de propios y extraños: la joya del siglo xv. Recordará también que la propiedad del lenguaje en que está escrita corre parejas con lo bajo de la dición y de ciertas frases que nos ruborizan á los más despreocupados, y sacan los colores á las mejillas de las jóvenes menos recatadas; que el fondo de esta joya es inmoral hasta dejarlo de sobra; y, por último, que la vieja Celestina, «zurcidora de voluntades», es el personaje más inmoral que hay en toda nuestra rica literatura. Y respecto al desenlace, ó yo soy muy poco avisado, ó no acierto á ver claro su moralidad: Melibea es una pobre tonta que comienza por hacer cruces y aspavientos cuando la bruja Celestina le habla por vez primera de Calixto, y despues de rezar salves, componer oraciones y otras menudencias para que cure Dios el dolor de muelas á su pretendiente, se tiende á discreccion en brazos de su amante diciendo á su criada:

«Apártate allá, Lucrecia.»

El *Lazarillo del Tormes*, novela del siglo siguiente no va en zaga á la anterior, en las galas de la locución y estilo; pues, bien, Lazarillo, protagonista de esta novela picaresca, es un pillete de lo más fino que, despues de hacer mil juidadas al pobre ciego, ensarta á troche moche las pircadiguellas de algunos curas, las costumbres relajadas del clero de su época, no tan morigerado como el nuestro, y muere de la enfermedad del cabrito viejo; enfermedad, que segun los amigos de aquel granuja, le habia inficionado el Arcipreste de San Salvador.

Y qué diremos de la *moralidad* de *Guzman de Alfarache*, de *la Selva de aventuras*, de *el Celoso Extremeño*, de *los Amores de Clarea y Florisea*, de *El Escudero Marcos de Obregon*, de *Los tres maridos burlados*, de *El Patrañue-*

lo, sobre todo de aquella Patraña octava que comienza por estos versos

Un rey por ser muy agudo
Y tenerse por hermoso
Vido que un truhan jiboso
Lo acentaba por cornudo?

Y no cito más novela ni más prosa, no porque las restantes sean más morales, sino antes bien, por no alargar mucho este artículo y cansar á los lectores; que de otro modo no me sería difícil mostrar los cuentos de brujas, duendes, hechiceros y milagros repugnantes (1) que nuestros historiadores citan; igual que la impiedad de algunas vidas de Santos y Santas que aparecen muy pecadores, si fuésemos á creer á sus primitivos y cándidos historiadores. Afortunadamente nuestro siglo es asaz creyente y no puede admitir que los santos pudieran ser jamás pecadores.

La poesia dramática poco tiene que agradecer á la Iglesia católica, aun cuando creo que es deudora de mucho al ideal cristiano. Si el teatro vivió y se desarrolló en Europa, fué siempre con disgusto de la Iglesia, que creyó ver siempre en él una fiesta bastante profana donde el picaro del demonio salía siempre victorioso (2).

Y dejando á un lado esto, que solo de pasada he tocado, voy á demostrar al señor Ordoñez de Castro, que nuestra literatura dramática de hoy es también más moral que la antigua; y aun más, que *la dama de las Camelias* de Dumas, es más divina que los *Autos sacramentales del divino* Calderon de la Barca.

En una de las composiciones de Gil Vicente, poeta inspiradísimo que comparó con nuestro compatriota Juan de la Encina, las glorias dramáticas del siglo xv, figura un Clérigo truhan y bellaco que dice á su confesor:

Padre, digo á Dios mi culpa
que amo á una doncella
tan graciosa y tan bella,
que su gracia me disculpa
aunque me muero por ella.

El confesor que era no menos truhan y tenia la manga ancha, en lugar de decir á su hijo espiritual que se arrepienta, que se enmiende, que desheche de sí pensamientos pecaminosos, le dice, por el contrario, que siga adelante, que si la hembra se muestra esquiva que apriete el cerco, que no hay plaza sitiada que no se rinda ni muchacha que se resista y que, en fin, él está también enamorado de una muchacha muy arisca y por esto le aconseja que no pierda la esperanza.

Vos pensareis que amores son como buñuelos entiendo; no más friendo y comiendo, pues no se cogen las flores sino espinas sufriendo.

Y como el clérigo confesado tuviese, á pesar de este consejo, algún escrupulillo de conciencia, el confesor le dice que Dios manda amar á la mujer, y todo esto lo dice y lo demuestra con tan buenas razones, que el pobre clérigo queda sin remordimiento alguno dispuesto á seguir amando á su muchacha y á otras que bien le parezcan.

ISIDORO G. BARRADO.

(Se continuará).

(1) No se entienda que esta frase indica impiedad ó discrecencia. Al hablar así me refiero especialmente al hallazgo de unas reliquias, en una bodega de Roma, por un soldado español, y que refiere menudamente el Obispo Sandoval, en su cruenta historia de Carlos I. Dicho soldado halló un trapajo que cubría una parte del cuerpo de Cristo, que Sandoval llama por su nombre, pero que yo no puedo indicar, sin faltar al respeto que debo á mis lectores.

Es digno de leerse el párrafo de Sandoval por el *realismo* con que nos describe este milagroso acontecimiento: lo recomiendo á los lectores casados. *Historia del Emperador Carlos V, Rey de España*, escrito por el Maestro D. Fray Prudencio de Sandoval; tomo V, pág. 2. (E. de Mellado).

(2) Por no citar ejemplos y alargar demasiado este artículo recomiendo la lectura de la obra del Aleman Adolfo Federico Schack, acerca de la *Historia de la literatura y del Arte dramático en España*, tomo 1.º *La biografía del Sr. D. Antonio Gil de Zarata*, por D. José de la Revilla, y sobre todo un artículo publicado en *La Revista Contemporánea* por el Doctor Ristoiré, acerca de la *Poesia dramática en el siglo XVIII*.

CUESTION DE BENEFICENCIA.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy señor mio: Agradeceré á V. que me dispense el obsequio de no continuar publicando en el periódico la carta que le remiti para justificarme como participe, solidario y mancomunado en el patronazgo que ejerce el Cabildo Catedral en varias Memorias pias, de las mordaces insinuaciones acerca del destino que se dieran á los fondos de ellas. Porque habiendo recibido una comunicacion del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en que se me censura por esta conducta, y se me apercibe para que me abstenga de llevar á la prensa tales asuntos, debo respetar y acatar las órdenes del Prelado, reservándome usar de mi derecho en la forma conveniente.

Salamanca Junio 15 de 1880.—Antonio Félix García.

Nos apresuramos á complacer al comunicante, y como quiera que sobre el asunto de Beneficencia tenemos datos abundantísimos, los publicará el ADELANTE por su cuenta hasta conseguir que se haga completa luz en la materia. Una diferencia habrá, sin embargo, entre lo publicado por el Señor Maestrescuelas y lo que nosotros publicaremos: dicho Señor ha estado circunspecto en demasia; ha guardado consideraciones que han aclarado menos que debieran esta cuestion; ha escrito, en fin, con esa bondad evangélica que solamente le es á él dado hacerlo: nosotros seremos más claros más explicitos y no tan bondadosos, porque tanta bondad, no la agradecen, á la verdad, los intereses de nuestros desheredados.

CRONICA.

Hemos oido decir que el conocido padre Manovel, á cuya actividad se debe en gran parte el establecimiento en esta ciudad de los frailes dominicos, será uno de los primeros en ocupar el ex-convento de San Estéban, cedido á dichos frailes por el Obispo de la Diócesis. Nos parece natural.

Ha tomado posesion de esta Promotoria Fiscal el distinguido funcionario don Cayetano Pasalodos, que tan buenos servicios tiene prestados á la administracion de justicia en su ya no corta carrera.

Hace algun tiempo fueron denunciadas por el Sr. Arquitecto al Municipio las paredes y tapias del ex-convento de S. Estéban que confrontan con la vía pública desde el puente que sirve de entrada á la plazuela, y muy principalmente las que lindan con la alberca. El Ayuntamiento, cumpliendo con su deber, y con lo preceptuado en las ordenanzas, comunicó las órdenes precisas á las corporaciones á quienes pertenecía el local. Despues de esto no tenemos noticia de que se haya hecho mas, y sin embargo no hay mas que mirar á las paredes para conocer su estado de inminente ruina, el constante peligro de cuantos tienen precision de pasar por aquel sitio. Ante ello creemos que no caben contemplaciones. Procede hacer que inmediatamente se apoyen, y que en un plazo brevísimo, el mas breve posible, se efectúe la obra sujetándola no solo al ornato, sino á la alineacion general. Abrigamos la seguridad de que esta será la determinacion de nuestro celoso Ayuntamiento, y esperamos poder tranquilizar en el número próximo al vecindario haciéndole saber que se han tomado las resoluciones que espera.

Al tomar posesion un padre Dominico, por delegacion, al parecer, del Obispo de la Diócesis, del ex-convento de S. Estéban, lo hizo también de la parte que por concesion del Ministerio de Fomento ocupa el Museo de Pinturas, y que debi-

do al celo de la comision de Monumentos, y á los grandes sacrificios hechos por la provincia, más que restaurada ha sido construida de nuevo. La comision de Monumentos se encontró dicha parte en un estado de casi completa ruina: sin armaduras, sin tejado y medio caido el pórtico, sin pisos los claustros, rotas las molduras, destruidas las columnas y adornos, derruidas las bóvedas, podridas las maderas, desniveladas las paredes, mutilados todos los relieves que aun quedaban. Empezó desde luego su reparacion y restauracion, y cuando habia conseguido casi reconstruir aquella parte de edificio, cuando el Museo contaba con el local único en que puede instalarse, se encuentra con que ha sido desposeida de ella, abriéndose despues diferentes puertas, y quedando el Museo á la disposicion que es consiguiente. Sabemos que con tal motivo, justamente alarmada, y hasta cierto punto herida, ha tomado casi por unanimidad, pues únicamente dos vocales, uno de ellos dominico, han disentido, los acuerdos y resoluciones que la era dado, acudiendo á sus superiores, y declarando que en nada se consideraba decaída de su derecho. Este asunto es de verdadera importancia: se trata de un establecimiento provincial, de un establecimiento cual el Museo, que, si es desposeido del local que ocupa no encontrará otro en donde establecerse. Por otra parte, los derechos de la comision, los considerables gastos hechos por la Provincia, van á ser gastos y desvelos perdidos, si, lo que no es de suponer, continuasen los dominicos en el uso de esa parte de que se han posesionado en forma de todos conocida. Con profundo sentimiento se ha sabido en esta poblacion lo acontecido en el Museo, y por todos se espera que por las Corporaciones Provincial y Municipal, como mas directamente interesadas, se secunden las gestiones de la Comision de Monumentos. Por hoy no queremos decir mas sobre este asunto, pero si abremos de indicar que á juicio de cuantas personas han tenido y tienen completo conocimiento del mismo, la ley, la razon y la justicia están de parte de la Comision de Monumentos. Como asunto que no solo á esta localidad, sino á toda la provincia interesa, tendremos al corriente de él á nuestros lectores en cuanto nos sea dado.

Leemos en el *Norte de Castilla*: «Se ha resuelto sacar á pública subasta, con arreglo á las condiciones establecidas, las impresiones de los libros y demás documentos necesarios en las oficinas de la Corporacion municipal.»

¿No sería conveniente para los intereses de nuestro Ayuntamiento que se hiciese lo mismo en Salamanca?

Procedentes del Teatro de Calderon de Valladolid, han llegado á esta ciudad con el objeto de dar un concierto en el Teatro del Liceo, las célebres artistas italianas Hermanas FERNI. A juzgar por los elogios que la prensa en general las tributa, no dudamos en calificarlas como notabilidades que el público de Salamanca debe acudir á admirar.

BIBLIOGRAFÍA.

MEMORIAS DE UN SETENTON.

El Sr. Mesonero Romanos, que con su pluma de oro, como los tiranos con su cetro, los guerreros con su espada y las revoluciones con su picota, ha sabido demoler un pueblo (el Madrid antiguo) levantando sobre sus ruinas otro mas hermoso y digno, el Madrid moderno; el curioso parlante, que sirviéndose de su pluma á modo de pincel, ha retratado los tipos y las costumbres de la sociedad cuya muerte ha presenciado, y de la sociedad á cuyo nacimiento ha asistido; el Sr. Mesonero Romanos, antes de que el peso de los años aniquile su prodigioso

memoria, ha cogido su brillante pluma y ha escrito en las memorias de un Seten-ton sus lejanos recuerdos.

Testigo ocular é inteligente, presen-ciando en su escenario los gigantescos acontecimientos, de que está hecchida la primera mitad de nuestro siglo el señor Mesonero lo relata, ó mas bien los pinta; Mesonero lo relata, ó mas bien los pinta; amigo de todos los personajes políticos y literarios que han tomado parte, y han, por decirlo así, fabricado nuestra histo-ria, fotografía, y parece que los resucita con la magia de su pluma: actor impor-tante en la trasformacion que como toda España ha sufrido su corte, describe sus sucesivas evoluciones dibujando con gra-cia y colorido cada una de ellas: y retra-cta y exactos, hechos omitidos por la misma historia, juicios decisivos por lo imparcia-les, detalles preciosos dignos de tenerse en cuenta, anécdotas curiosísimas é igno-radas, descripciones, costumbres y chistes, todo esto, como en un rico estuche apare-ce en las páginas de este bello libro, en una prosa castiza hasta lo arcaico, y en un estilo que como el de Cervantes, Quevedo y Tirso despierta con sonrisas la intelligen-cia y hace á un tiempo meditar y son-reír; pero aun hay mas. Este libro que aclara la historia, instruye á las letras, y regocija á los hombres; que agranda y consolida la reputacion de su autor, su motivo bastante para que la ilustre, la noble ciudad de Salamanca, se enorgullezca y vanaglorie. Hijo de un notable Salmantino entusiasta de su madre patria el Sr. Mesonero Romanos, heredó de su padre el cariño hácia esta gran ciudad, la admiracion por sus glorias, y el inter-rés amigable por sus hijos, y para dar un testimonio de todos estos sentimientos ha escrito en su libro el capítulo mas tierno y mas sentido.

Con gran contentamiento nuestro lo trasladáramos aquí íntegro sino estuviésemos seguros de que los salmantinos han de buscar con avidez las páginas en que tantas veces y con tanta ternura se evoca el nombre de Salamanca, se relatan sus desgracias sufridas durante la titánica guerra de la Independencia, y se mien-tan uno por uno todos los personajes de la pasada época á quienes ha servido de cuna, ó á quienes ha dado sombras. Calla-mos, pues, mas no sin que antes, la pren-

sa, esta voz del pueblo, lleve al ilustre escritor el eco de nuestra admiracion y nuestra gratitud. Hijos amantísimos be-samos con júbilo la mano que corona lau-reles la frente de nuestra madre, y sin-tiendo palpitar de gozo nuestro corazón, ofrecemos al insigne septuagenario el eterno recuerdo en la memoria y en el amor de nuestra querida patria.

CÁNDIDO R. PINILLA.

Diccionario municipal y provincial, compilacion de las leyes y disposiciones vigentes relativas al régimen de las provincias y de los municipios, anotadas y comentadas, con explicaciones prácticas para su más fácil aplicacion é intelligen-cia por don D. Adolfo Galante y Ruperez, obra de suma utilidad para los Goberna-dores, Diputados provinciales, Alcaldes, Concejales y Secretarios de Ayunta-miento.

Condiciones de esta publicacion: cada entrega consta de 16 páginas de á dos columnas, en la misma forma y condicio-nes que las presentes.

Precio de cada entrega: 25 céntimos de peseta (un real) en la Peninsula é islas adyacentes. En las provincias de Ultramar tendrá un recargo de 25 por 100.

Se publican ocho entregas al mes en repartos semanales.

Los suscritores de provincias deberán abonar el importe anticipado de un trimestre, ó sean seis pesetas.

Los que no deseen adquirir la obra hasta que esté terminada se servirán dar aviso á la Administracion, donde se les reservará aquella al precio de suscripcion.

Con la última entrega se repartirá el prólogo de la obra que lo constituirá una ligera reseña del derecho constituido y una instruccion práctica para los servicios más importantes que tienen que cumplir las corporaciones provinciales y munici-pales.

Se ruega á los señores ó corporaciones que hayan de suscribirse den aviso con la brevedad posible, teniendo en cuenta que la tirada de las entregas sucesivas ha de estar en proporcion con el número de suscritores, y podria ocurrir que, pa-

sado algun tiempo, no pudieran ser aten-didos los pedidos.

La correspondencia se dirigirá al autor. Puntos de suscripcion en la administra-cion calle de Leganitos, núm. 59 y Libre-ria de A. de San Martin, Puerta del Sol, y Carretas, 39, Madrid.

**

La niñez, revista ilustrada de educacion y recreo se publica tres veces al mes los dias 5, 15 y 25 en un pliego en 4.º mayor de 16 páginas, con excelentes grabados en madera y notables escritos didácticos recreativos. Director: Don Manuel Ossorio y Bernard.

El éxito alcanzado por esta publicacion, cuyo tomo iv empezará en 4.º de Julio, no puede ser más justo. A ello han contribuido con preciadas muestras de su inteligencia los más reputados literatos y artistas, concurrendo al honrado pro-pósito de la empresa que lo publica.

Los nuevos suscritores que lo sean por un año recibirán de regalo el *Romancero de Ntra. Sra. de Atocha*, el *Novísimo diccionario festivo y Bocetos y borrones*, obras todas del Director de *La Niñez*; los que se suscriban por seis meses recibirán las dos últimas, y los de trimestre la primera.

No se servirá ninguna suscripcion cuyo abono no se haya anticipado.

Precios de suscripcion: un trimestre 12 reales en Madrid y 16 en Provin-cias —Un semestre 22 reales en Madrid y 28 en Provincias.—Un año 40 reales en Madrid, 50 en Provincias y 80 en Ul-tramar.

Direccion y administracion Meson de Parede, 17, principal, Madrid.

**

Teatro de salon, repertorio dramático para niños y jóvenes.—Van publicadas las siguientes comedias de distinguidos autores: *Contra soberbia humildad*, *El Ahorro*, *La Conciencia*, *La comedia de Alarcon*, *El Egoismo*, *Quedarse zapate-ro*, *La Escalera*, *El arte de ser feliz*, *Yo pequé*, *El secreto del tío*, *Revista de pobres*, *La cuna del niño-Dios*.

Dos reales cada comedia. Administracion: Meson de Paredes, 17, principal.—Madrid.

a) Presentar el resguardo expedido por la institucion.

b) Si dicho resguardo se hubiere perdido necesita probar el interesado ser el verdadero dueño de la prenda ú objeto y el que la depositó.

c) En uno y otro caso el interesado abonará á la sociedad las cantidades devengadas así como tambien la suma prestada.

Art. 28. El Monte de Piedad estará abierto todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; todas las operaciones que á él se refieran se harán precisamente en las horas señala-das.

TÍTULO VI.

De las ventas.

Art. 29. Las prendas ú objetos que no hayan sido desempeñados durante el plazo determinado en el acto del empeño, si éste no se ha renovado, se venderán en pública subasta.

Art. 30. Las formalidades que debe-rán guardarse en la subasta son:

a) Se anunciarán con quince dias de anticipacion en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la tabla de anuncios de la institucion expresando el dia y hora en que ha de verificarse, señalando el precio ó tipo para la subasta, el número y la clase de objetos en venta.

b) Tendrán lugar las subastas los primeros dias de cada mes.

c) El valor de cada una de las prenda-puestas á la venta lo determinarán los peritos de la institucion.

LIBROS RECIBIDOS.

El trovador del Ulla, tradicion pre-miada en los juegos florales del Ferrol, escrita por D. José de Pazos y Vela-Hidalgo, Capitan-teniente de Infanteria.—Salamanca. (un folleto). Esta leyenda épica-dramática está escrita con bastante soltura é inspiracion. Su autor tiene condiciones notables para este género de obras. Está dando á la estampa una obra mas importante por su extension y contenido que aun no conocemos comple-tamente: nos ocuparemos entonces con más detenimiento de las producciones de este autor.

Pobres páginas, bocetos literarios por Bernardino Martin Minguez.—Valladolid, Santaren.

El tizon de la Nobleza española, má-culas y Sambenito de sus linages, por el Cardenal D. Francisco Mendoza y Boadi-lla, Barcelona. «La Selecta».

Manual de Cerámica, por D. Manuel Piñon, Profesor de Arquitectura, Director de la Fábrica de mosaico de porcelana mate «La Alcediana»

Los Huérfanos, novela sociológica, original de Waldo B. Quiñones. Madrid

De todas estas obras nos iremos ocu-pando con la detencion debida en los nú-meros siguientes de nuestro periódico.

CASINO DE SALAMANCA.

El 24 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar ante la Jun-ta Directiva la subasta por pujas á la llana de los muebles y enseres sobrantes á esta sociedad.

Los antedichos efectos estarán de manifiesto en la planta baja del edificio de la sociedad los dias 22 y 23 de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

No se admitirá postura que no cubra la tasacion.

Salamanca 14 de Junio de 1880. —P. A. de la J. D., el Secretario, *Mariano Asiain*.

d) Si en la primera subasta no se cubre la tasacion de los objetos se incluirán en las sucesivas las veces que se juzgue oportuno; pero se adjudican sin esperar á más remates á la persona que en cual-quiera dia se presente á cubrir la tasa-cion.

e) Si el producto de la venta excedie-ra á la cantidad prestada y á los intereses por ella devengados se entregará el ex-ceso á su dueño.

f) Las ventas que severifiquen en la subasta se pagarán al contado.

g) No podrán hacer postura alguna en las subastas los individuos del consejo ni los empleados de la sociedad.

h) Por gastos y derechos de venta cobrará la institucion el 4 por 100 sobre cada prenda, no pudiendo bajar esta re-tribucion de cinco céntimos de peseta.

i) Hasta el momento mismo de la venta podrá el dueño de una prenda reti-rarla mediante el pago del adelanto inte-rés y demás gastos.

Art. 31. La liquidacion y libramiento de residuos se practicará con toda la prontitud posible, dentro de los ocho primeros dias, constituyendo el cargo del empeñante el capital que hubiera recibido y los intereses devengados que se dejan señalados. Será partida de abono el total producto; la diferencia será residuo que se librá á su favor.

(Se continuará).

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo Isla, de la Rua, 4

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

SALAMANCA.

(PROYECTO DE REGLAMENTO).

(Continuacion).

Art. 18. Las prendas ú objetos que sean presentados al Monte de Piedad se apreciarán por los peritos de la institucion expresando la cantidad que por ellos pue-de prestarse, teniendo en cuenta el deter-ió ó depreciacion que puedan sufrir, así como tambien los intereses que han de devengarse hasta su desempeño ó ven-ta. En la joyería no se apreciará la hechura.

Art. 19. El interés que el Monte de-ven-gará estará sujeto á las siguientes condiciones:

a) No excederá nunca del 8 por 100 anual.

b) Si los préstamos se hacen por ménos tiempo de un mes devengará el Monte el medio por 100.

c) Por pequeña que sea la cantidad prestada y corta la duracion del préstamo los intereses devengados no bajarán de 5 céntimos de peseta.

d) Por derechos de administracion y custodia exigirá la sociedad el 4 por 100 de la cantidad prestada.

e) Por derecho de tasacion cobrará el Monte el medio por 100. Cuando se cobre el 8 por 100 no se cobrará ninguna de los derechos (d) (e).

Art. 20. Ningun préstamo podrá hacer-

se por más de un año y el limite de cada uno será desde 6 á 1000 reales.

Art. 21. El préstamo no podrá exceder del valor de la prenda despues de rebajar el deterioro que ésta pueda experimentar y el importe del interés que devengue en el tiempo de su empeño.

Art. 22. A cada interesado se le dará un resguardo que acredite el objeto empe-ñado, la cantidad prestada, el dia en que se hizo el empeño y el tiempo por que se hizo, en caso de extravio podrá facilitár-sele otro, previas las formalidades que la sociedad estime oportunas.

Art. 23. Si alguno de los objetos empeñados se extraviare, la sociedad abonará al interesado el importe de la tasacion.

Art. 24. En igualdad de circunstancias serán preferidas para los préstamos las personas que lleguen primero y las que lo verifiquen al mismo tiempo se atende-rán por cantidades de menor á ma-yor.

Art. 25. Los interesados acreditarán ser dueños de las garantías presentadas al Monte

Art. 26. Cuando los interesados soli-citen la renovacion del préstamo la socie-dad ó la junta que le represente acordará si es ó no conveniente á sus intereses procurando en caso afirmativo hacer nueva tasacion de los objetos en que consiste la garantia.

TÍTULO V.

Del desempeño.

Art. 27. Para retirar una prenda empeñada en el Monte de Piedad se necesita:

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

RELOJERIA DE BLANCO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 46, SALAMANCA.

En esta acreditada Relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas á precios equitativos por difíciles que sean.

LA ETRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable; sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tanger una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y sombrío, y es torbellinado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que

le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estafiante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y turbida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón, la visión se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostración y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han ocupado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O'Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermidad alarmante que alige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves.—El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C^a, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Uzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C^a, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España.—B. S. M.

Proprietario: A. J. White, á Londres.

Tambien de venta al por mayor Sres. Antonio, Busquets y Durán, y G. Formiguera, Barcelona.

Al por menor en todas las farmacias á 14 reales. Fraseo: en Salamanca en la del Dr. D. Angel Villar y Pinto.

FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES

DE PATRICIO MARTIN, 17 y 19, calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19. PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, número 8, se expone calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

SOMBRERERÍA

Manuel Clemente Perez, PLAZA MAYOR, 7.

Acaba de llegar á este antiguo y acreditado establecimiento un gran surtido de Sombreros para verano, de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 rs. y de estos en adelante hasta 120 rs.

En el mismo encontrarán sus favorecedores buen surtido de Bastones, Antukas, Parasoles, Paraguas, etc., etc., etc.

MATIAS Y MANUEL PRIETO, CONCEJO 3, SALAMANCA.

NOVEDADES.

Licor de pino.
Manzanilla en casco azul.
Crema de anís especial.
Besugo y Bonito en escabeche en latas de 6 kilogramos.

Se vende una casa en esta Capital, calle de la Estafeta, núm. 27. En la calle de Zamora, núm. 26, enterarán del precio y condiciones.

ATENEO SALMANTINO.

Este Colegio, único de su clase en esta Capital, y que desde hace algunos años viene funcionando bajo la dirección del Lic. en Ciencias Físicas D. Manuel Daran Araujo, cuenta con un escogido cuadro de Profesores para las diferentes asignaturas que abrazan los estudios generales de primera y segunda enseñanza, recomendando, sus notables resultados, á los padres de familia que quieran valerse de sus servicios. Para detalles dirigirse al Director, Caldereros, 3, Salamanca.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA DE PERTIERRA,

Paseo de las Carmelitas.

En este acreditado establecimiento encontrará el público todos los adelantos que se conocen en el arte; perfeccion, limpieza en el trabajo y equidad en los precios. Se retrata todos los días, incluso los nublados, de nueve de la mañana á tres de la tarde.

REAL PRIVILEGIO.

PERSIANAS—VIVE.

Elogiadas por la prensa y recomendadas por los Sres. Arquitectos y Maestros de Obras.

Se recomiendan por su mecanismo sencillo, sólido y de gran duracion, son cómodas y elegantes, cuyas cualidades hacen que los Sres. Arquitectos y Maestros de Obras las prefieran sobre las demás para toda clase de edificios. Impiden el paso del agua y se gradúan á voluntad.

Su inventor autorizará la construcción, bajo condiciones ventajosas.—Dirigirse á D. Juan Vivé Salvá.—SABADELL, (Provincia de Barcelona). 5-3

EN EL TALLER DE CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DEL SEÑOR MACULET

se encuentran de venta las siguientes:

Segadoras Walter A. Wood y guañadoras para prados, limpias para la era y para paneras, últimos sistemas perfeccionados, molinos de mano, de caballería, hidráulicos y de vapor, bombas de todos tamaños y formas, norias, arados de hierro, prensas para aceite y vinos.

Además de esto tiene piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña (Francia), cemento soret para componerlas cuando se destruyen, sustancias para evitar las incrustaciones en las calderas de vapor, el calorífugo Alexander para revestir los tubos y calderas, con lo cual se obtiene 25 por 400 de economia en el combustible y guarniciones para estopines y juntas sumamente económicas.

A LOS SEÑORES LOTEROS

que quieran estar bien servidos y gran economia en la reforma de los sellos, con arreglo á la nueva orden, recomendamos se dirijan á LUIS RUBIO, grabador, Fuentes, 7, Madrid.

Id. de precios proporcionales para medidas de aceite.

Id. de precios proporcionales en medida de áridos.

Id. de reduccion de fanegas á decalitros.—Su precio un real.

Tratado completo de aritmética mercantil al alcance de todas las inteligencias, obra útil para todos y en especial para industriales, agricultores y comerciantes, que sin necesidad de maestro pueden aprender todo el cálculo mercantil y resolver la multitud de problemas que contiene la obra, por D. Fernando Lopez Toral, profesor de contabilidad en Zaragoza, un tomo en 4.º de 400 páginas 30 rs.

El consultor del dependiente de comercio, obra útil en especial para los jóvenes que se dedican á la carrera mercantil, por el mismo autor.

Este libro contiene además de multitud de conocimientos útiles y curiosos para la instruccion de los dependientes cuantas materias son necesarias para el estudio de la Teneduria de libros, precio 24 rs.

Fuerza y materia, estudios populares de historia y filosofía naturales, por Luis Bushner, verídica al castellano por A. Aviés, segunda edicion, 10 rs.

Las ilusiones del Doctor Faustino, por Juan Valera, 2 tomos 20 rs.

Pepita Gimenez, por id. 20 rs.

D' Luz, por id. 10 rs.

Pasearse de listo, por id. 10 rs.

Cleopatra, historia picaresca, por Arsène Honssaye, traducida de la 6.ª edicion, por Eduardo de Huestas, 8 rs.

El libro de las familias ó novísimo manual de cocina, higiene y economia domestica, 8 rs.

Tratado de Patología quirúrgica general, por el Dr. D. Francisco de P. Medina y Gutierrez, catedrático de la asignatura, 34 rs.

La oratoria, estudio critico por don Emilio Reus y Bahamonde, 12 rs.

Teodomiro ó la cueva del cristo, leyenda por D. José Velarde, 8 rs.

Compendio de Patología médica, por D. Antonio Fernandez Carril, Doctor en Medicina y cirugía, 12 rs.

Las estaciones del año, por Ventura Ruiz Aguilera, 4 rs.

Por donde viene la muerte y los grandes problemas, pequeños poemas, por Ramon de Campoamor, 4 rs.

La selva oscura, poema, por Gaspar Nuñez de Arce, 4 rs.

La vision de fray Martin, id. por idem, 4 rs.

El eco de los cantares, por Gonzalez de Segovia y Liborio C. Perut, 2.ª edicion, 6 rs.

Alfilerazos, epigramas y letrillas, por Liborio C. Perut, 4 rs.

El rigor de las desdichas, 4 rs.

ESTOMAGO.

Referente á las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

Dr. D. J. Andrés y Fabiá, Valencia Tarragona 23 setiembre 1870.

Muy señor mio: No sé si habrá notado usted que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellón, ha hecho algun consumo de su Pastille de refresco de S. M. M. con hierro. Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde ha estado empleado hasta hace poco; y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofreció á usted mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos y yo mismo recibí su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándole además, que en un enfermo muy crónico ha bastado sólo una caja de su medicina para curarle hasta el extremo de que de nada se resentía, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentación, quedando perfectamente bueno, y presidiendo el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los días.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á Vd. atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia, desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le sería administrado, ya que mi confianza en él es tal, que ducho pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando se enenuehren afectados. Yo además de emplearlo, como le dió ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Desiendo merecer de la amistad de usted, me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectuoso y seguro servidor Q. B. S. M.

Carlos Guarri, Depositario, Farmacia de D. Angel Villar.

JUAN BARCO, RELOJERO.

11, CORRILLO, 11.

En este nuevo establecimiento, se hacen, garantizándolas, toda clase de composturas, con la mayor brevedad y economía.

En la Librería de D. Sebastian Cerezo se hallan de venta las obras siguientes:

EL CONSULTOR, libro de cuentas ajustadas y equivalencias del sistema métrico, obligatorio desde el próximo mes de Julio; un tomo de 80 páginas que contiene:

Tabla de reduccion de maravedises á céntimos de real.

Id. de reduccion de cuartos á reales.

Id. de reduccion de céntimos de real á céntimos de peseta.

Id. de reduccion de reales á pesetas y céntimos de peseta.

Id. de reduccion de francos á reales.

Id. del valor de los esenos de oro de veintin reales y cuartillo á reales vellon.

Id. para saber la cantidad diaria y mensual que corresponde á los sueldos anuales desde 400 reales hasta 120,000

Tabla para saber el valor de la libra de cualquier género comprado por arrobas, cuando el precio de estas es desde 1 real hasta 1,000.

Id. para saber desde 1 hasta 1,000 arrobas de á 25 libras las que hacen de vino á razon de 36 que tienen estas últimas.

Reduccion de arrobas á kilogramos.

Id. de kilogramos á arrobas.

Tablas de precios proporcionales en medidas lineales.

Tablas de precios proporcionales de medidas para vinos y otros liquidos.

Tabla de precios proporcionales para pesos.

NUEVA FÁBRICA DE JABON DE LOS SRES. LORD Y RUIZ.

Arrabal del Puente, número 4.

Desde el 1.º del corriente queda abierto al público el despacho de jabon en la misma fábrica; y deseando los dueños de ella complacer á su clientela en cuanto esté de su parte, han dispuesto recibir los encargos ó pedidos que se les hagan en casa del Sr. Ruiz, Plaza Mayor, número 3.—Dichos señores se encargan de cumplimentar todos los pedidos, y llevarlos al domicilio de sus clientes, si así lo desean. Los encargos que para fuera de la poblacion se hagan á la Fábrica, quedarán servidos á las 24 horas de recibirlos.

No confundirse.—Nueva fabrica de jabon, Arrabal del Puente, número 4.

EN LA PELUQUERÍA DE EUGENIO LOPEZ, ISLA DE LA RUA, NÚMEROS 13 Y 15, SE NECESITA UN OFICIAL.

(C) Ministerio de Fomento 2007